

RESOLUCIÓN 167E/2020, de 21 de diciembre, de la Directora General de Universidad, por la que se procede al abono de una subvención de 9.359,38 euros a favor del Centro Asociado de la UNED en Tudela en relación con los proyectos desarrollados por la Cátedra de Calidad "Ciudad de Tudela".

REFERENCIA: **Código Expediente: 0011-3437-2020-000005**

UNIDAD GESTORA: Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital

Sección de Sección de Universidad  
Tfno.: 848426064--  
Dirección: C/ Cabarceno 6 3ª Planta  
Correo-Electrónico: enuniver@navarra.es

#### EXPEDIENTE

Tipo de Expediente: Subvención a proyectos realizados por las cátedras de las universidades navarras 2020  
Titular: CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN TUDELA  
NIF/CIF: V31646276  
Resolución concesión: 76E/2020

Mediante Resolución 56E/2020, de 9 de junio, de la Directora General de Universidad, se aprobó la convocatoria denominada "Subvención de proyectos realizados por las Cátedras de las universidades navarras. Año 2020".

Posteriormente, mediante Resolución 76E/2020, de 20 de julio, de la Directora General de Universidad, se procedió a resolver la anteriormente mencionada convocatoria. En dicha convocatoria se concedió una ayuda de 10.000 euros al Centro Asociado de la UNED en Tudela, por los proyectos presentados por la Cátedra de Calidad "Ciudad de Tudela" a la convocatoria "Subvención de proyectos realizados por las Cátedras de las universidades navarras. Año 2020".

Una vez recibida la documentación justificativa y considerada conforme, la Directora del Servicio de Universidad presenta un informe en el que se reconoce un gasto total justificado de 9.359,38 euros para los proyectos presentados por la Cátedra de Calidad "Ciudad de Tudela" y se propone el abono de una subvención del mismo importe.

En virtud de las facultades atribuidas por el artículo 32.1 d) de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral

#### RESUELVO:

1. Fijar el importe de los pagos según el siguiente detalle:



CSV: **FC40D220AC815776**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en <https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitted by Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernua (DIR3: A15007522)  
Fecha de emisión / Noiz emana: 2020-12-21 13:54:11

EX.03.0009 Rev.: 1

NIF	NOMBRE	PARTIDA PRESUPUESTARIA	EJERCICIO	IMPORTE
V31646276	CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO DE LA UNED EN TUDELA	G10001-G1110-4812-322303: Ayudas a las universidades navarras para el desarrollo de Cátedras	2020	9.359,38

2. Notificar la resolución al Centro Asociado de la UNED en Tudela.
3. Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Consejero de Universidad, Innovación y Transformación Digital, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su notificación. Las Administraciones Públicas podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el orden jurisdiccional competente en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su notificación, sin perjuicio de poder efectuar el requerimiento previo ante el Gobierno de Navarra, en la forma y plazos determinados en el artículo 44 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso- administrativa.

Sarriguren, a 21 de diciembre de 2020.

LA DIRECTORA GENERAL DE UNIVERSIDAD  
Ana Burusco Juandeaburre

